



Resolución de Consejo Directivo **286 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°61/2025-EXA-UNSa. Designación - Prof. Cinthia Noelia del Valle
Vides- Suplente C2 -AUX1RA-SIM- asig. Geometría Plana y Espacial.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/06/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 121/2025-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, con carácter Suplente C2, para la asignatura Geometría Plana y espacial correspondiente a las carreras de: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera para la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación:

1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que se establece en la misma.
2. Designar a la Prof. Cinthia Vides como Auxiliar de Primera SUPLENTE C2 dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras: Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Licenciatura en Matemática (plan 2000), que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/2025 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo en su 9° Sesión Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2025, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Cinthia Noelia del Valle VIDES, D.N.I. N° 41.445.477 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter SUPLENTE C2 en la asignatura Geometría Plana y espacial correspondiente a las carreras de: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, desde la efectiva toma de posesión, hasta el 31/12/2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.



Resolución de Consejo Directivo **286 / 2025 - EXA -UNSa**

EXPTE. N°61/2025-EXA-UNSa. Designación - Prof. Cinthia Noelia del Valle Vides- Suplente C2 -AUX1RA-SIM- asig. Geometría Plana y Espacial.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/06/2025

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por: un cargo de auxiliar docente de primera categoría – dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. María de Fátima Zalazar.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que la docente designada, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Vides, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar a la docente, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: "*El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*"

ARTÍCULO 8°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cinthia Noelia del Valle Vides, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa